

# LA REGIÓN CÁNTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VII

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 14 de Junio de 1913

Nuestro jefe: Alejandro Lerroux

NÚM. 298

NOTICIAS, ANUNCIOS  
Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración  
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502  
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.  
PAGO ADELANTADO

## CONVOCATORIA

### JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

Se convoca á cuantos individuos componen esta Junta para que acudan á la reunión mensual ordinaria que tendrá lugar mañana domingo, á las diez de su mañana, en los locales de la Casa del Pueblo, Hospital, 7, primero.

Se suplica la más puntual asistencia.

El Presidente.

## Romanones, y otros excesos

Esto, más que un artículo de fondo, va á ser una gacetilla, con vistas al género cómico-lírico-dramático.

Estamos ya cansados de dar el do de pecho sin estar seguros de que se nos haga caso, siquiera á la medida de nuestros deseos, ya que no podemos alegar mérito alguno para ello.

«Días de mucho, vísperas de poco» dice el conocido refrán, y nosotros, volviendo el adagio del revés, nos vemos en el presente momento histórico abrumados de materia prima para dejar correr la pluma sobre las cuartillas.

Ojalá, ojalá no sucediese tal cosa, porque entre la paz octaviana de que veníamos disfrutando y esta «expléndida» gama de sucesos dignos de algo más que el comentario, quizá prefiriésemos lo primero.

Claro está que Romanones, arriba ó abajo, en el infierno ó en la gloria, no nos quitaba el sueño, porque del buen señor electorero de oficio, liso de profesión, atrevido por temperamento, inepto por su historia y pescador de gangas por encima de todo, teníamos más que un mediano concepto.

Con Montero ó sin Montero, al lado de García Prieto ó enfrente de éste flamante aristócrata, tanto se nos daba.

La pobre democracia y la señora libertad seguirían vapuleadas y tundidas entre los arrullos de sirena del buen presidente, inamovible é inaguantable.

Cuando el espectro de Melquiades se nos aparecía en el horizonte político difuminado por las brumas de los sistemáticos elogios, cerrábamos los ojos á la verdad de las cosas y soñando, soñando (¿quién no sueña cuando las realidades abrumen?) caíamos columbráramos en el archielocuentsísimo señor un hombre bueno que no vería con disgusto la implantación de la suspirada república...

Y si pásabamos al Catón, (¡ah, el Catón, impecable y censor, á base de eclecticismo para la derecha!) si caíamos en el imponderable Moisés de nuestra religión, el venerable don Gumersindo, tan pródigo en el aplau-

so y fácil en el elogio para los verdugos de Ferrer, como duro, *rectilíneo*, en las fronteras del estoicismo, para aquellos de los nuestros que tuvieron la desgracia de no saber, ni querer, ni poder doblar el duro espinazo ante su oronda personalidad de hombre satisfecho de su suerte, todavía nos quedaban alientos para no entregarnos de lleno al pesimismo, y confiar en que así y todo aún era llevadera la vida.

Pero han sucedido en estos días tales cosas, tales y de tan especial naturaleza, que mojado la pluma en el tintero de todas las ironías y humedeciéndola asimismo en el de las más amargas hieles, no hubiera quien acertase á comentar debidamente este desquiciamiento del buen sentido, esta ruina de la nacionalidad española, esta absoluta quiebra de la moralidad, este eclipse total de la ética de nuestra política.

Ha sido necesario palparlo, verlo, sentir los desastrosos efectos, para no creer que estábamos soñando y que éramos víctimas del delirio de la fiebre.

¡Los íntegros, los indiscutibles, los eternos censores, diluyendo la mal fingida impaciencia de su ambición de poder y mando, entre espaciosos distinguos de la esencia ó el accidente de las formas de gobierno, y sin paciencia para esperar más, arrojando la máscara de un resto de honor para entregarse en brazos de la monarquía, comerciando con el pudor político, como la descocada meretriz lo hace con el de su cuerpo de alquiler!...

¿Dónde se fueron aquellos traicioneros abrazos de los Melquiades á los Iglesias, pretendiendo explotar la engañifa de una coalición sincera, mientras se pensaba de qué lado caer junto al trono de los Borbones?

¿Habrá quien trate de atenuar siquiera tanta maldad, engaño tanto?

No, no. Por los fueros del honor, que se vayan los fermentados; por la salud de la República, que no permanezcan ni un minuto más á nuestro lado.

¿Por qué esperaron tanto?

Al lado de Romanones, ó en colaboración con Maura, de cualquier modo que sea, pero siempre al servicio de la monarquía «á la que tanto aman», que salgan á tiempo para no asfixiarnos con su contacto y entren oportunamente por las puertas del regio alcazar á recibir el espaldarazo de los ungidos y ver si pueden librar á nuestros hermanos de allende el estrecho de la inicua encerrona á que se les ha conducido, donde con la sangre generosa de los héroes anónimos, se va marchando poco á poco lo único de grande y útil que le iba quedando á esta patria desventurada.

Porque entre lisiados de los remos y lisiados de la conciencia, esto se va á marchar por la posta.

Aunque otra cosa crean los poco escrupulosos presidentes inamovibles é inaguantables y los Melquiades Alvarez y compinches que nos han de-

bido confundir con un bajalato de la peor condición.

El pueblo republicano, el pueblo trabajador y libre, el pueblo honrado, en una palabra, debe prepararse á sal-

var las contingencias que se avecinan.

Viviremos ojo avizor y cumpliremos con nuestro deber. Esperamos que los demás sepan cumplir con el suyo.

## Nuestra actitud ante el partido único

Mucho tiempo hace que todos los republicanos españoles veníamos suspirando por un cambio radical en la constitución del republicanismo en nuestra patria que, dando al olvido las antiguas rencillas que entre nosotros siempre han existido, ocasionando la formación de los innumerables partidos ó grupos que hoy constituyen nuestra desgracia y nos hace impotentes, nos diera la supremacía de que, como entidad política la más importante de las hoy existentes en España, somos merecedores.

A pesar de cuanto hase hablado y escrito sobre este particular, la realidad triste nos dice que hoy se encuentra el republicanismo español en la situación misma (con mayor propiedad diríamos que en peor) en que se hallaba hace cuarenta años, cuando dirigían el cotarro republicano las eminentes figuras de Pi y Margall, Figueras, Castelar, Salmerón y Ruiz Zorrilla.

Los republicanos montañeses, más afortunados quizá que nuestros correligionarios del resto de España, hemos visto ¡al fin! realizado el venturoso ideal que siempre hemos sostenido: la fusión de los cuatro partidos republicanos federal, radical, unionista y reformista que en esta capital existían, en un solo partido republicano que en lo sucesivo dirigirá las fuerzas todas republicanas existentes en la provincia de Santander bajo la bandera del partido republicano único, sin adjetivos que empañe su pureza republicana, y completamente autónomo de desquiciantes centralismos que solamente sirven de rémora á las instituciones regionales.

Ahora, una vez constituido definitivamente en esta capital el partido republicano único, consideramos deber imprescindible en nosotros marcar de una manera clara, terminante, categórica, que no pueda dejar lugar á dudas de ninguna especie, la línea de conducta que de aquí en adelante ha de seguir LA REGIÓN CÁNTABRA como publicación política.

Este modesto semanario, desde su primer número, que viera la pública luz hace siete años, á la fecha, siempre ha dedicado sus columnas á defender la política que ha considerado más conveniente para los ideales republicanos de la nacionalidad en general y de la región montañesa en particular.

Dedicado desde su fundación á defender el inmortal programa de don Francisco Pi y Margall cuyos ideales encarnara el partido republicano federalista, en la cabeza de LA REGIÓN CÁNTABRA ha figurado siempre la gloriosa fecha del 22 de junio de 1894 en que aquel grande hombre diera á conocer su programa imperecedero.

Más tarde, cuando el ilustre don Alejandro Lerroux levantó la roja bandera del partido republicano radical, nos asociamos á su grandiosa obra viendo en este partido y en su jefe los únicos que pueden llevar á España á respirar auras de verdadera libertad y progreso en otro régimen menos despótico que el que actualmente sufrimos.

Y de este modo de pensar no hemos variado un ápice, pero á pesar de seguir sustentando tales ideas y seguir defendiendo, como así lo haremos, en cuanto á política nacional se refiera, la que sustenta el partido republicano radical español, nosotros defenderemos con todas nuestras fuerzas dentro de la provincia de Santander los ideales que sustentan la entidad que el próximo pasado domingo naciera en las antiguas boleras de «La Cruz Blanca», producto de la fusión de los partidos republicanos federal, radical, unionista y reformista.

LA REGIÓN CÁNTABRA no contraerá el compromiso de ser órgano oficial del partido republicano único, por que entonces perdería su imparcialidad y la libertad omnimoda que siempre ha tenido para juzgar toda clase de cuestiones.

Por tanto, continuaremos como hasta la fecha aplicando el correspondiente correctivo á quien de él se haga merecedor, pero siempre, repetimos, defenderemos el partido único mientras que en su actuación no se aparte de lo que es justo y conveniente para los ideales republicanos en la provincia de Santander.

Y, en lo concerniente á la nacionalidad, volvemos á decir que seguiremos las orientaciones que tiene marcadas al partido republicano radical su ilustre jefe don Alejandro Lerroux.

Esta será nuestra conducta como entidad periódico para lo sucesivo, y ante el partido republicano único, sin que de esta nuestra actitud nada ni nadie sea capaz de apartarnos.

## LA DISCIPLINA MILITAR

## De un discurso de Albornoz

En el magnífico discurso pronunciado en el Congreso por el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux y contestando á ciertas palabras pronunciadas por el señor Maura insinuando la existencia de «premios y sórdidas colaboraciones» de algunos republicanos con los últimos gobernantes liberales, el señor Lerroux pronunció el siguiente párrafo:

«Yo no realicé acto alguno de protesta, ni siquiera de protesta platónica, aunque la sintiese en el fondo de mi corazón, contra el desdichado fogonero del Numancia. ¿Por qué? Por que yo creo que MIENTRAS EXISTA EN EL CÓDIGO LA SENTENCIA DE MUERTE, SI SE HA DE APLICAR EN ALGÚN CASO, es cuando se hace indispensable el sostenimiento de la disciplina militar, sin la cual no pueden vivir los Estados; sin la cual las sociedades no son sino tribus, que fácilmente se entregan á la anarquía.»

¡Cielos, y qué de censuras le ha valido al señor Lerroux el parrafito copiado!

Y los que más le han atacado por ello han sido sus mismos afines en política que le acusan de retroceso y abjuración de las ideas hasta aquí sustentadas y yo que sé de cuántas cosas más.

Para desvanecer la situación en que estos cariñosos *correligionarios* han colocado al señor Lerroux, el joven diputado de la minoría radical del Parlamento don Alvaro de Albornoz, en un discurso pronunciado el domingo último en la inauguración de un centro radical en el distrito de Buenavista, se dedicó á analizar el contenido del párrafo que dejamos copiado para demostrar palpablemente que el señor Lerroux no ha retrocedido un solo paso en la política sustentada desde la formación del partido radical.

Del referido discurso del señor Albornoz vamos á entresacar diversos pasajes que por su importancia consideramos dignos de ser conocidos por nuestros lectores, quienes podrán emitir sobre ellos la opinión que su conciencia, honradamente republicana, les dicte.

Ha dicho Albornoz:

«El señor Lerroux no solo no ha aplaudido, sino que ni siquiera ha aprobado el fusilamiento del fogonero del Numancia, desventurado Sánchez Moya.»

No solo el señor Lerroux no ha aplaudido, ni siquiera aprobado el fusilamiento, sino que tampoco ha establecido una teoría general, ni ha dicho que para mantener la disciplina militar sea menester la pena de muerte. El señor Lerroux no ha sentido esta teoría, y si han entendido algunos lo contrario, ó les conviene aparentar que lo han entendido así, están completamente equivocados.

Lo que hay es que nuestro jefe no es un romántico; es, ante todo y sobre todo, esencialmente, un político; él piensa, por tanto, que la acción política tiene que ser eficaz; que el objetivo y la finalidad de la política es la eficacia. Y poniéndose en el lugar de los monárquicos, del Presidente del Consejo, del Ministro de la Guerra, él sabía que en aquel caso había de ejecutarse la sentencia de muerte. Si esto creía el señor Lerroux, si esto pensaba, no hizo más que acreditar su perspicacia; yo también pensé que aquella sentencia había de ejecutarse, como por desgracia se ejecutó.

En el inciso segundo del pequeño párrafo tan comentado de su discurso, parece que nuestro jefe establece una teoría que ha provocado diversos y hasta violentos comentarios. Y la teoría es la siguiente: que sin disciplina militar los Estados no son Estados, sino tribus, que fácilmente se entregan á la anarquía.

Cuando Lerroux, gobernante y político, dice que los Estados sin disciplina militar no son Estados, sino tribus que fácilmente se entregan á la anarquía, hace una afirmación que no pueden menos de suscribir absolutamente todos los demócratas...

Porque, en efecto, la disciplina militar ha sido siempre el síntoma de las más ominosas, de las más oprobiosas decadencias. La indisciplina militar es la característica de las sociedades en disolución, desorganizadas, en trances de muerte, como esa infeliz Turquía donde la soldadesca se pronuncia en las calles contra los Gobiernos... Las revoluciones las hace el derecho imponiéndose en las conciencias.

De indisciplina militar está llena nuestra vergonzosa historia del siglo XIX, con sus movimientos insurreccionales, con sus sublevaciones pretorianas, con sus bochornosas, indignas cuarteladas.

La indisciplina militar y las sublevaciones del Ejército son inadmisibles. ¿Es que va á parecernos bien porque somos republicanos y los otros monárquicos, que el Ejército se insurreccione contra la monarquía? ¡De ninguna manera!... Porque el Ejército no es de la monarquía ni de la república; el Ejército es de la Patria; el

Ejército no puede alzarse nunca contra el régimen político. Lo único que debe hacer es, si se alza la nación, respetar la voluntad del pueblo, respetar la democracia.

¿Acaso si fuésemos Gobierno, nosotros toleraríamos la indisciplina militar? Lerroux que es un gobernante, que es un estadista, ¿toleraría la indisciplina militar? ¡Ah, si aquellos gobernantes del 73 en vez de ser unos excelentes filósofos, unos ingenuos intelectuales, hubiesen sido políticos de veras! Tendríamos á estas horas República. Cuando á Salmerón le decían que Pavia conspiraba, en vez de meterlo en la cárcel, decía: «No, me ha jurado lealtad poniendo la mano en el pomo de la espada» ¡Habría candor!

¡No! O se es ó no se es gobernante. Enemigo soy yo de la pena de muerte; partidario de las ideas más avanzadas y progresivas; no tengo, además, temperamento de hombre de gobierno; pero si las circunstancias me obligaran y me llevarán á ello, si yo tuviera en mis manos el Poder y contra la democracia y la República se alzara la soldadesca gritando: ¡que bailen, como les decían á los gobernantes del 73, pondría los cañones en la calle y hablaría la metralla.

La disciplina militar no es sino una parte de la disciplina social. Yo, que soy revolucionario, tanto, por lo menos, como cualquier aspirante á... concejal, sostengo que no se puede vivir sin disciplina. ¿Acaso para ser revolucionario hace falta ser indisciplinado? ¿Acaso revolucionario é indisciplinado son términos sinónimos? En manera alguna.

Y para terminar. ¡Que somos gubernamentales!... ¡Quién lo duda! Todos los partidos de gobierno, absolutamente todos, son gubernamentales, y en tal sentido lo somos nosotros. Y es más, os diré que somos tanto más gubernamentales cuanto más radicales. ¿Se puede dar nada más gubernamental y radical á un tiempo que el cirujano que hunde en la carne el bisturí y salva la vida?

Somos republicanos y radicales. Como tales actuamos y actuaremos. Y mientras, repitiendo la historia, otros se disponen á seguir las huellas de Martos, de Canalejas, de los posibilistas, en torno nuestro habrán de agruparse las energías de cuantos, contumaces en sus aspiraciones revolucionarias, quieran salvar á la patria por la República.»

## La actitud de los radicales

Ante la reunión en un solo partido republicano de los cuatro partidos federal, radical, unionista y reformista que antes existían en Santander, consideramos oportuno que se dé á conocer el concepto que de esta obra tienen formado los individuos que hoy integran el partido republicano único procedentes de los diversos campos republicanos que aún hace quince días existían en esta capital.

De este conocimiento se desprenderían cosas que sería conveniente no ignorara nadie para poder obrar en consecuencia.

Otros con mayor autoridad que nosotros quizá, aunque no con mayores probabilidades de acierto, podrían emitir á este respecto la actitud de los antiguos republicanos federales, unionistas y reformistas.

Nosotros, como vecinos en la prensa más próximos á los radicales, nos vamos á permitir dar conocimiento de su manera de pensar sobre la constitución en Santander del partido republicano único.

Los radicales, los republicanos que proceden del partido republicano radical que acudilla don Alejandro Lerroux, ingresan en el partido republicano único y acatan las disposiciones que emanen de su Directorio por una cuestión de puro egoísmo republicano.

Veían claramente la situación por que últimamente atravesaban los diversos partidos republicanos que en esta localidad existían y comprendían así mismo que era un crimen de lesa república no procurar poner término á aquel estado de cosas.

Esto y su siempre reconocido espíritu de concordia es lo único que ha llevado á los radicales montañeses á ingresar en el partido republicano único; pero como muy bien pudiera existir algún mal intencionado que piense que los radicales han adorado de la jefatura de Alejandro Lerroux que hasta ahora han seguido, es conveniente dejar sentada la siguiente afirmación:

Los radicales, en cuantos asuntos políticos se refieran á la nacionalidad ó á otra región que no sea la montañesa, no acatarán otra jefatura que la de Alejandro Lerroux, ni reconocen otro programa político que el ostentado hoy por el partido republicano radical español.

Dentro de los límites que encierran la provincia de Santander respetarán y acatarán cuantas disposiciones dicte el Directorio del partido republicano único, siempre que lo consideren favorable para los intereses políticos republicanos de la Montaña.

Este es el modo de sentir, de pensar, y será el de obrar cuando este caso llegue, de los individuos ó elementos procedentes del disuelto partido radical y que hoy integran el partido republicano único.

¿Está esto claro? Creemos que sí.

## Notas municipales

La sesión celebrada por nuestra Corporación municipal el último miércoles fué un terrible caos.

Durante ella en boca de los señores concejales no se oían otras palabras que las de denuncias, acusaciones, inmoralidades, lomas, básculas y otros excesos.

Durante el debate se hicieron notar cosas verdaderamente incomprensibles; por ejemplo, un concejal conservador cuya autoridad parece que pesa mucho en el Municipio, defendiendo á capa y espada la conducta de un concejal republicano.

Comenzó el debate por la presentación al Ayuntamiento por la Alcaldía del expediente sobre el paradero del material levantado en la calle de Cuesta.

Otro señor concejal, en el transcurso del anterior debate, dejó esbozada una nueva denuncia sobre la venta antirreglamentaria de dos básculas propiedad del Ayuntamiento. Obligado á aclarar esta denuncia, nos enteramos de que el hecho objeto de aquella parte de hace ocho ó diez meses.

Al fin de todo este lío, quedó todo en la situación en que se hallaba antes de ser enagenados los materiales de la calle de Cuesta y las dos básculas; es decir, que debe llevarse al Ayuntamiento para que éste apruebe el dictamen proponiendo la venta de objetos propiedad de la Corporación que ya están vendidos.

Pero á pesar de haber sido resuelta esta cuestión de manera tan satisfactoria para todos, la conducta de algunos señores concejales queda en entredicho en la pública opinión.

Verdaderamente es lamentable ver á nuestros respetables ediles discutiendo como verduleras; pero preferible es que estos asuntos se discutan á la vista de la opinión y no en las respectivas tenencias, como algunas personas opinan que debiera hacerse, porque de ser así la benevolencia sería el término obligado de todos estos asuntos, y el concejal autor del acto reprochable se encontraría en disposición de volver á reincidir ante la seguridad de que un tupido velo cubriría sus faltas.

Y esto no lo puede consentir el pueblo, que gusta de conocer cuantos actos ejecute el concejal, pues si el pueblo es quien le eligió para tal puesto, justo es que á él se le rindan las correspondientes cuentas.

No teníamos la menor intención de escribir una sola línea sobre el enojoso debate que el miércoles último se suscitara en nuestro Ayuntamiento porque ya la prensa diaria, más extensamente de lo que nosotros pudiéramos hacerlo, se ha ocupado de esta cuestión; pero algunas consideraciones que en el número de ayer de *El Cantábrico* aparecen, nos obliga á ello.

Hemos trazado, pues, las líneas que componen lo que muy bien pudiéramos llamar la primera parte de este artículo, donde creemos haber dejado sentado nuestro modo de pensar acerca de los debates que, cual el suscitado en la última sesión de nuestra Corporación municipal, se hacen á la vista del público.

*El Cantábrico* discrepa de nosotros, ó, mejor dicho, discrepamos nosotros de *El Cantábrico*, puesto que los juicios de éste son anteriores á los nuestros, en que este diario opina que debates como el de referencia debieran discutirse en sesión secreta y nosotros opinamos lo contrario según hemos dejado expuesto.

No quisiéramos molestar al cuerpo de redacción de *El Cantábrico* suponiendo que la tal crónica haya sido escrita por algún señor concejal molestado en el curso del debate, por una ó todas de las partes de éste. Pero de extrañar es grandemente que un periódico de la seriedad de *El Cantábrico* cambie tan á menudo sus juicios y opiniones como nosotros de camisa.

Por que nosotros recordamos que cuando la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona era acusada de malversar los fondos de aquella Corporación y los pseudos-catonés del Parlamento español señores Azcárate é Iglesias prorrumpían desde sus respectivos escaños en idénticas acusaciones, nos salía *El Cantábrico* y cuántas veces tenía ocasión para ello, pedía que el asunto de las aguas, la cal y el cemento de Barcelona fuese tratado en sesión pública por aquella Corporación municipal para que el pueblo catalán conociera á sus administradores.

Después ha llegado á probarse que aquella inmoralidad no existía más que en la imaginación fantasiosa de los señores Iglesias y Azcárate y *El Cantábrico* no rectificó aquello de que los debates en que fuera

acusado un concejal, debieran ser suscitados y discutidos en sesión pública.

Desde entonces á la fecha, ¿como ha variado tanto la opinión de *El Cantábrico*?

Después de esto, el articulista autor de la crónica publicada ayer en dicho diario, entra á definir el honor de los concejales y empleados del Ayuntamiento, barajando comentarios.

¡El honor! Mucho pudiéramos hablar sobre esta palabra, pero es tan elástica que, como la moralidad, nadie sabe donde comienzan ni donde terminan.

Y no queriendo continuar tratando este, por muchas causas, enojoso asunto, hacemos aquí punto, no sin hacer constar otra vez que si no hubiera sido por contestar á *El Cantábrico* de ayer, nosotros no hubiéramos dicho nada sobre el debate sostenido el miércoles último en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santander.

## LA A. P. V.

Desconocía la existencia de *El Defensor* órgano del Círculo Mercantil, entidad que merece todos mis respetos y para la cual no tendré más que alabanzas.

En citado *Defensor* he leído un artículo que hace la defensa de la «Asociación Protectora del Viajero» del cual deduzco existe una *bilis* grande en el autor del artículo producida por... (¡vaya usted á saber las causas!) tal vez será por ir *al monte*.

Yo sigo y guardo mi incógnito para mis lectores. Soy enemigo de exhibiciones, pero no obstante, el autor del artículo publicado en *El Defensor* puede pasarse por la redacción de LA REGIÓN donde está mi nombre en lo malamente escrito (según él, pero aplaudido por los más) y verá que no soy ningún expulsado ni jamás he tenido contubernio alguno con los ganchos, y por último quedo á su disposición en todos los terrenos, pues no estoy dispuesto á sufrir el insulto personal. Dejé de pertenecer á la A. P. V. por acto de solidaridad con mis compañeros no atendidos en una reunión á que no asistí, y me creo hoy muy honrado en pertenecer á la «Asociación de Casas de Viajeros» á la cual con mi modesto concurso he de hacer prevalecer.

Conozco el reglamento de la A. P. V. como asociado que he sido (pero no expulsado) pero no conocía el de los Vigilantes que es del que he tratado, que con su artículo 27 comete un verdadero acto de coacción que todo industrial no asociado á la A. P. V. debe protestar, y cuyo artículo vuelvo á citar.

«Art. 27. Está así mismo prohibido á los dependientes de la Asociación indicar á los forasteros *casas profesionales ó industriales de individuos que no pertenezcan á la misma.*»

Más de una vez se ha de manifestar la coacción de la A. P. V.; nosotros fiscalizaremos y daremos la razón á quien le corresponda, pero no debemos de dejarnos arrollar por cuatro ó más figuras *decorativas*.

UN HOSPEDERO

13 Junio 1913

## El Poder ejecutivo

Es muy frecuente leer en los periódicos noticias relativas á la provisión por el Gobierno de cargos electivos de Corporaciones oficiales y aun de Bancos y Sociedades de creación y dominio particular.

Estamos ya tan acostumbrados á estas anomalías; estamos tan convencido de que el Poder ejecutivo lo es todo, que no se nos ocurre preguntarnos, por ejemplo: ¿cómo siendo electivo el cargo de vicepresidente de tal ó cual Cuerpo, cómo siendo de nombramiento particular tal ó cual cargo de la Sociedad A ó B, puede el Gobierno permitirse hacer por sí, y como si se tratase de cosas propias, inoportunas designaciones?

El Poder judicial es un mito, que ha de comenzar por someterse á las pretensiones del cacique, y ha de concluir por acatar humildemente los designios del ministro.

El Poder legislativo es un sueño. Los cargos de las Cortes, para los que la Corona no elige el personal, los provee con an-

terioridad el Gobierno. Las leyes que se aprueban son las que el Gobierno desea que se aprueben. Tiene en su mano las eternas mayorías, y si alguna vez éstas se resisten, el Gobierno, que pretende alcanzar á toda costa un acuerdo, hace el asunto cuestión de Gabinete, y la mayoría, que tiene con la del Gabinete vinculada su existencia, ha de bajar la cabeza y obedecer la imposición.

Hasta el Poder armónico, ese poder nuevo que, para uso de mediocres tratadistas de derecho público se acaba de crear, ese poder no conocido hasta que las monarquías constitucionales no sabían qué papel era el suyo en la gobernación de los pueblos, es también algo ilusorio en muchas ocasiones, si se tiene en cuenta que solo con la aprobación del Gobierno puede el rey nombrar los alcaldes, los presidentes y vicepresidentes del Senado, y que son actos del Gobierno los reales decretos y reales órdenes, y casi todas las resoluciones reales.

De tal modo absorbe el Poder ejecutivo la vida y la actividad de los pueblos, que las empresas particulares han de someterse á él también.

Las Compañías de los ferrocarriles que conocen cuán útil les puede ser la amistad de los que gobiernan, procuran tenerlos colocados en sus Consejos de administración y les piden su beneplácito para cubrir las plazas de importancia. Los Bancos de crédito, las empresas arrendatarias de servicios más ó menos importantes y aun las explotaciones de otro género, todas reconocen como único señor al Poder ejecutivo, y alcanzando su favor, desafían á la justicia y al trono, faltan á los reglamentos y á las leyes.

La división de poderes no existe en la realidad, y los poderes todos están sujetos á los siete ministros que son dueños y señores de nuestras vidas y haciendas.

Dada nuestra organización unitaria, es poco menos que imposible pensar en que el Poder ejecutivo pierda su fuerza.

En tanto la centralización permita las inmorales que corren hoy los organismos todos; en tanto se pueda desde el telégrafo de un ministerio dar despóticas órdenes á los gobernadores de todas las provincias; mientras los intereses del Estado estén por completo entregados á la influencia de caciques y ministros, el Poder ejecutivo seguirá absorbiéndolo y corrompiéndolo todo.

Por la Federación se reducen las funciones del Poder ejecutivo, por la Federación es imposible la imposición de un poder sobre los demás.

Sólo por la Federación alcanzarán los Cuerpos Colegisladores y la Justicia la independencia de que necesitan para cumplir sus fines, sin obedecer intempestivos mandatos ni reparar en ridículas contemplaciones.

F. PI Y MARGALL.

Febrero de 1891.

## El partido único

Según había sido anunciado con anterioridad, el próximo pasado domingo se celebró en los locales del *Ideal Panorama* la asamblea popular á que convocara la Comisión de los cuatro partidos republicanos antes existentes en esta localidad.

Dada cuenta detallada por esta Comisión de las gestiones llevadas á cabo hasta la fecha para conseguir la constitución en Santander del partido republicano único y leída

el acta que los ciudadanos que aquella Comisión componen suscribieran, la asamblea aprueba aquellas gestiones y acto seguido se procede á la elección de los señores que han de formar parte del Directorio bajo cuya dirección ha de existir en Santander el partido republicano único.

El resultado del escrutinio ha sido ya dado á conocer por la prensa diaria por lo que nosotros hacemos caso omiso de ello.

Hasta ahora solamente han aceptado el cargo para que fueron elegidos un corto número de señores.

Cuando se conozca la resolución de los restantes señores elegidos para formar parte del Directorio lo daremos á conocer á nuestros lectores.

\*\*

### A los jóvenes republicanos

Reunidos los expresidentes de las ya disueltas juventudes republicanas federal, radical y reformista, y comprendiendo, á nuestro juicio acertadamente, que la vida más ó menos próspera de un partido político estriba muy mucho en poseer una juventud fuerte y numerosa que vaya siempre á la vanguardia de cuantos actos organice el partido, convocan á cuantos jóvenes hayan pertenecido á las citadas disueltas agrupaciones, así como á los que nunca pertenecieron á entidad política alguna y sientan ideas de libertad y progreso, á una reunión que ha de tener lugar mañana domingo, á las diez de su mañana, en los locales de la escuela laica de la calle de San Roque con el fin de proceder á la constitución en Santander de la juventud republicana del partido único.

«¿Se puede pretender que el ciudadano español recabe del Estado en lo referente á esto de las jurisdicciones menos garantías de las que ha conseguido de la ley el el ciudadano alemán? ¿Se puede citar un país de mayor militarismo, de mayor influjo de los militares en la sociedad y en las leyes que Alemania? Pues en Alemania pasan cosas de las cuales aquí no tenemos idea.

En Alemania hay un periódico el *Simplicissimus*, de Munich, que publica caricaturas que aquí llevarían de por vida á presidio al que las hiciera. En Alemania hay una formación militar, y en vez de obstruir la circulación de Berlín, como ocurre en Madrid, que cuando hay una gran parada los que vivimos en los barrios extremos tenemos que madrugar ó dar la vuelta á la población si queremos ir á un punto opuesto, cuando la policía levanta la varita se detiene todo el convoy aunque vaya al frente de él el emperador. Y en Alemania se ha dado recientemente el siguiente caso: en una ciudad de Prusia habían ido varios regimientos á hacer ejercicios de tiro y se dijo que un regimiento había hecho uso de más cartuchos de los que le correspondían. Pues por eso fué procesado el regimiento. ¿Por qué jurisdicción? Ya véis que el delito ó falta parece militar. Pues por la jurisdicción civil, y yo he visto una fotografía en un periódico, de los militares entrando en la Audiencia á responder de aquéllo. Esto es lo que los tiempos, las evoluciones del derecho y un liberalismo elemental, al que vosotros, liberales, no os podéis surtraer en modo alguno, impone.

(Fragmento del discurso pronunciado por don Alvaro de Albornoz en el Congreso, defendiendo la supresión de la Ley de Jurisdicciones.)

## Crónica para «La Región Cantabra»

S. S. el Papa ha felicitado al emperador de Alemania por el vigésimo quinto aniversario de su coronación, cuando su religión no es la católica.

En cambio la intransigencia católica (políticamente hablando) niega, poco menos que hasta el agua, el sustento y el fuego (menos el del infierno) á los que no son incondicional instrumento de sus ideas (léase fines).

También, siendo dogma la infalibilidad del Papa, se rebelan contra la supresión de las fiestas, hecha en uso de su indiscutible derecho por el representante de Cristo en la tierra; esto es lo que el refrán llama *ser más papista que el Papa*.

En Melilla, un hermoso estallar de la opinión se eleva implorando el indulto de un soldado. Con este motivo envió allá mi entusiasta adhesión; y si este humilde desterrado en la aldea, puede llevar su grano de arena á la grandiosa obra de arrancar una víctima á la llamada *vindicta pública* (la ley al matar la ejerce), exclamaré con efusión sincera, ¡Clemencia, perdón! y mejor aún: Caiga para siempre en el olvido ese borrón de la humanidad, la pena de muerte...

En Panamá no admiten chinos... No lo comprendo, pues no hay ser más apacible que los habitantes del ex-Celeste Imperio. ¿Por qué no los querrán en Panamá? En cambio los *vivos* de todos los países los recibirían con los brazos abiertos, pues no ignoran aquel refrán que dice: *dejarse engañar como un chino*, y encontrarían en ellos excelente materia que explotar.

En Africa desgraciadamente vuelve á encenderse la guerra; el Riff ha de ser siempre para nosotros una sangría más ó menos lenta, pero sangría aniquiladora del tesoro nacional y de la sangre española.

Nadie como yo ama las glorias del ejército, nadie como yo quiera que mi patria extendiese sus glorias por toda la tierra, pero me duele la sangre derramada, me duele que la dolorosa necesidad de la guerra haga que se destruyan los aduares y las cosechas del que lucha por su independencia... Por eso admiro la labor de atracción que los prestigiosos y dignos generales de nuestro ejército hacen en nuestra zona, por eso mi corazón y mi mente están con ellos y también con el sufrido y leal soldado, que incontrastable y fiero en el combate, venda la herida del vencido, y socorre á la viuda y al huérfano del que frente á frente mató. ¡Generales, soldados, todos hijos de la noble España, seguid así, valientes y humanitarios, y fundiréis dos razas bravas en un solo corazón!

¡Con qué gusto, es más, con qué entusiasmo, leo la siguiente noticia en la prensa de hoy:

El general Luque desmiente las supuestas *razzias* efectuadas por el coronel Silvestre. Con letras de oro lo estamparía si pudiera: «¡Nuestro ejército solo sabe vencer ó morir, pero siempre es noble, caritativo, grande, cualidades que realzan su heroísmo!»

El vuelo de Pombo de Santander á Madrid es otra nota simpática de la semana. A la hora en que escribo ésta, ya es de esperar que esté recibiendo el merecido homenaje en Madrid. ¡Bien por los aviadores montañeses!

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

Ramales, junio 10 1913.

## DESDE CASTRO-URDIALES

La campaña emprendida contra diversos actos cometidos en su gestión municipal por el Alcalde de esta villa señor España, por los periódicos bilbaínos *El Liberal* y *La Barridora* y por el valiente semanario santanderino LA REGIÓN CANTABRA, ha surtido los efectos apetecidos y el citado señor España ha presentado con carácter de irrevocable su dimisión de Alcalde de Castro-Urdiales.

Este hecho nos importaría á nosotros, los castreños, muy poco sino fuere por venir acompañado de otros hechos que han de afectarnos más directamente.

Existe en este Municipio una especie de minoría y los concejales que la componen son conocidos por «los aldeanos». Estos señores, elegidos por lo que bien pudiéramos llamar extrarradio de Castro, sostienen la peregrina política de que produciendo—según ellos dicen, que tampoco es cierto—los pueblos rurales más beneficios á la Corporación, deben beneficiarse más con los servicios municipales que el casco de la ciudad.

Como con la dimisión del señor España quedan estos concejales dueños del Ayuntamiento se teme en Castro que pongan en práctica sus dichas teorías con perjuicio notable para los intereses de Castro-Urdiales.

Todavía no podemos decir sobre este particular nada en concreto; en cuanto tengamos ocasión de ello, lo pondremos en conocimiento de los lectores de LA REGIÓN CANTABRA.

G.

## “DON PERIQUITO”

Esta acreditada revista infantil, con objeto de mejorar las condiciones de su edición, ha determinado suspender su publicación durante el tiempo que necesite para llevar á cabo sus proyectadas reformas.

El número 36 que hoy pone á la venta y que cierra la primera época de su vida pública, tiene el sumario siguiente:

*Mi Despedida; Mi Conferencia*, referente al respeto que se debe á la mujer; *Caballos y Caballeros*, poesía de Campoamor; *El Pavón y el Ruisenor*, fábula de Felipe J. Sala; *El retrato de Cuentate*, Chascarrillos con monos; *El Despertador*, trabajos de colaboración infantil de Francisco Estanislao, José Pareja Isla y José Luis Hormigo; *El Periódico*; *Contestaciones*; *Un valiente á prueba de bomba*; La conclusión de *Pablito el Bueno*; *Los perros de Licurgo*; *La mosca del sueño*; Correspondencia, soluciones y retazos.

El simpático joven no tardará mucho en volver.

## - SECCION DE NOTICIAS -

El próximo domingo, 22 del corriente, y á la hora de costumbre, se celebrará en los salones de la Casa del Pueblo una velada benéfica á favor de un desgraciado obrero perteneciente á la sociedad *Electra*, que se encuentra en lamentable estado.

La velada correrá á cargo del Cuadro artístico de la Casa del Pueblo, quien pondrá en escena, entre otras bonitas obras, el estreno del gracioso monólogo *Vanitatis*, desempeñado por la señorita Isabel González.

Imp. «La Ideal» Juan de Herrera.—Santander

## Folleto de LA REGIÓN CANTABRA, número 11

### MÓNITA SECRETA

### INSTRUCCIONES RESERVADAS

### SOCIEDAD DE JESÚS

por el profeta, que divida, vino á ser una gran montaña. Incúlquese constantemente á las viudas que se dediquen á la limosna y ornamento de que se dediquen á la limosna y ornamento de que se dediquen á la limosna y ornamento de que se dediquen á la limosna y ornamento de que se dediquen á la afición á las cosas terrenales, cediéndose su posesión á Jesucristo y sus compañeros.

#### CAPÍTULO VIII

Medios para que los hijos de viudas ricas abracen el estado religioso ó el de devoción

1.º Para conseguir nuestro propósito, debe-

mos hacer de modo que las madres los traten con rigor, y manifestarnos nosotros amorosos con ellos. Convendrá inducir á las madres á que les quiten sus gustos desde la más tierna edad y les regañen, coarten, etc. etc. á las niñas en especial, prohibiéndoles las galas y adornos cuando van entrando en edad competente; que les inspire vocación por el claustro prometiéndoles un dote de consideración si abrazan semejante estado: representándoles las desazones que trae consigo el matrimonio y los disgustos que ellas mismas han experimentado en el suyo, significándoles el pesar que sienten por no haberse mantenido en el celibato. Ultimamente, conviene manejarse en términos que produzcan en las hijas de las viudas tal fastidio de vivir con sus madres, que piensen en entrar en un convento.

2.º Tratarán los nuestros con intimidad á los hijos de las viudas, y si parecen á propósito para la Compañía, se les hará penetrar de intento en nuestros colegios, haciéndoles ver cosas que pueden llamar su intención por cualquier medio; tal como jardines, viñas, casas de campo y las alquerías á donde los nuestros van de recreo: se les hablará de los viajes que los jesuitas hacen á los diferentes países, de su trato con los príncipes, y de cuanto puede cautivar á los jóvenes: se les hará notar el aseó del refectorio, la

comodidad de los aposentos, la agradable conversación que tienen los nuestros entre sí; la suavidad de nuestra regla y el tener todo por objeto *la mayor gloria de Dios*: se les mostrará la preeminencia de nuestra orden sobre todas las demás, cuidando de que las conversaciones que se les tengan sean divertidas al paso que de piedad.

3.º Al proponerles el estado religioso, cúidese de hacerlo como por revelación y en general, insinuándoles luego con sagacidad la bienaventuranza y dulzura de nuestro instituto sobre todo otro: y entre la conversación se les hará entender el gran pecado que se comete contrariándose á la vocación del Altísimo: por fin, se les inducirá á hacer unos ejercicios espirituales que los iluminen acerca de la elección de estado.

4.º Se hará lo posible para que los maestros y profesores de los indicados jóvenes sean de la Compañía á fin de vigilar siempre sobre esto y aconsejarlos; más si no se les puede reducir, se les procurará privar de algunas cosas, haciendo que sus madres les manifiesten los apuros y estrechez de la casa, para que se cansen de tal género de vida, y si, finalmente, no se pudiere conseguir que de su voluntad entren en la Sociedad, deberá trabajarse porque se les mande á otros colegios de los nuestros que estén lejos,

(Se continuará.)

**Indalecio Criales**  
**FABRICANTE DE CHORIZOS**  
**HARO--(Rioja)**  
 La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.  
**Para más detalles é informes:**  
**DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO**  
 FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

FÁBRICA DE LICORES  
**Hijos de Francisco Herrero y Compañía**  
 Rubio, 14 y 16.—SANTANDER  
 Pidase en todas partes:  
 El rico **ANIS DICENTA**  
 El sabroso **ANIS PERAL**  
 El exquisito **RUN-CAFFÉ**

Para comer bien y barato  
 EN LA  
**Nueva Suiza**  
 Plaza de la Libertad  
 Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.  
 Se sirven toda clase de comidas.  
 ¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! No confundirse con otras de su clase!

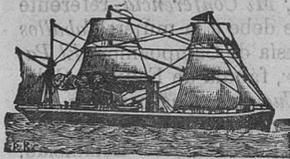
**B. L. DOMECCO**  
 ELIXIR ANIS ZORRILLA  
 Coñac B. L. DOMECCO  
 Gran Aperitivo  
**JEREZ QUINA** Especialidades  
 Gran Premio: Zaragoza 1909  
**ORUJO SUPERIOR**

**CAFÉ**  
**La Imperial**  
 ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 26  
**SANTANDER**  
 El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.  
 ¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

**LA CRUZ BLANCA**  
 Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo  
**SANTANDER**  
 Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

**TALLERES DE MAQUINARIA**  
 Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento  
**MANUEL CASUSO**  
 Calle de Tetuán, núm. 14.—Santander

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
 Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.  
**JOAQUIN MADRAZO**  
 Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Anio, ez, y Ruamayor, 9.

  
**Mala Real Inglesa**  
 PROXIMA SALIDA DE SANTANDER  
**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 saldrá de Santander el día 1.º de Julio el magnífico vapor  
**PARDO**  
 Admitiendo carga y pasajeros.  
 El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.  
 Precio de tercera clase 160 pesetas 10 céntimos incluido los impuestos  
 Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á  
**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA** MUELLE, 31 SANTANDER  
**En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.**

**Alpargatas**  
 Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la  
**DROGUERIA**  
 de la calle de Burgos, 30  
**SANTANDER**

Fábrica de Aguardientes y Licores  
**A. ROLDAN**  
 MEDIO, 27.—SANTANDER  
 Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **COÑAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anis **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.  
**VINOS FINOS DE RIOJA**  
**“La Rioja Central”**  
 Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

**ELIAS HERRERO :: SANTANDER ::**  
**Concordia núm. 38:**  
 FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT  
 Especialidades: entre otras, Anis y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS DE  
**J. LÓPEZ ALONSO**  
 Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)  
**SANTANDER**

**Saturnino Prieto**  
 Marmolista lapidario  
 Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.  
 Taller: calle de Santa Lucía, 21  
**SANTANDER**

EL RETIRO Restaurant y Fonda  
**MANUEL DIAZ**  
 CALLE DE CADIZ, 2, Y 3.—SANTANDER  
 Cubiertos á 2 pesetas. Día completo 4  
 Essa Casa está la más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar.

  
**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
 VAPORES CORREOS ALEMANES  
 SERVICIO BIMENSUAL ENTRE  
**SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO**  
 SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES  
 Proximas salidas para  
**Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México**  
 El 20 de Junio, vapor **YPIRANGA**  
 El 3 de Julio el vapor, **DANIA**  
 El 20 de Julio, vapor **CORCOVADO**  
 El 3 de Agosto, vapor **GRUNEWALD**  
 Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.  
 PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS  
 Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.  
 Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.  
 Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.  
 Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á  
**Carlos Hoppe y Compañía**  
 Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo—Teléfono 102.—SANTANDER

**AGENCIA FUNERARIA**  
**La Propicia** Alameda Primera, 22  
 Teléfono, número 481  
**CEFERINO SAN MARTÍN**  
 Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.  
 Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcas de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.  
**SERVICIO PERMANENTE**